

EXPEDIENTE Nº: 2502760

FECHA: 19/07/2018

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Computación-Mención en Ingeniería del Software - Mención en sin mención
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Informática de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) obtuvo el informe de verificación favorable por ANECA el 29 de noviembre de 2012 y se implantó el primer curso en septiembre de 2013. En septiembre de 2014 comenzó a impartirse el curso de adaptación al Grado. La implantación del Grado se corresponde, en general, con lo especificado en la memoria verificada y sus sucesivas modificaciones, en lo relativo a metodologías, actividades formativas y planificación de la enseñanza sin que se hayan encontrado discrepancias significativas.

En 2014 se presentó una modificación de la memoria verificada, en la que se incluyeron las menciones de “Ingeniería del Software” y “Computación”. Fue autorizada el 30 de julio de 2014 y fruto de ella, se incorporó a la memoria verificada la posibilidad de obtener las dos menciones simultáneamente, con 240 ECTS y con un Trabajo Fin de Grado (TFG) de 12 ECTS.

Por otro lado, se evidencia una errata en la memoria verificada, ya que la competencia CTFG-01 relativa al Trabajo Fin de Grado (TFG), hace referencia a las tecnologías específicas de tecnologías de la información y sistemas de información, que no están implantadas en este título.

Respecto a lo indicado en el informe de seguimiento de ANECA de fecha 4 de octubre de 2016, en el que se señalan problemas de incoherencia en el carácter de algunas asignaturas, se comprueba han sido subsanadas y aparecen correctamente en la página web del título.

El título se ha diseñado según el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química (BOE 187 de 4 de agosto de 2009). Por tanto, su perfil de egreso es relevante y adecuado.

Además, dicho perfil se actualiza y se revisa en cada promoción haciéndose un análisis con empleadores y egresados para comprobar si el desarrollo es correcto, o es necesario realizar modificaciones.

El plan de estudios está organizado por semestres y su despliegue temporal se corresponde con el indicado en la última memoria verificada. La coordinación horizontal gira en torno al director académico

del Máster, que verifica el contenido de las guías docentes y contacta con los profesores responsables de las asignaturas, para evitar la existencia de vacíos y duplicidades. En la audiencia realizada con los estudiantes, han manifestado que no detectan la existencia de vacíos o duplicidades de contenidos. En la audiencia con los profesores, han confirmado que existe un procedimiento sistemático de coordinación y que se ejecuta rigurosamente todos los años, cuando se planifica el curso siguiente. La coordinación intra-asignatura no es necesaria, ya que cada asignatura se imparte por un solo profesor.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado no se ha respetado durante los dos primeros años de implantación. El límite indicado en la memoria verificada era de 55 y se admitieron 78 y 58 respectivamente. No obstante, el número de estudiantes de cada asignatura no sobrepasó los 54 estudiantes, dado que muchos de los estudiantes realizan matrícula a tiempo parcial. En el tercer año de implantación (curso 2015-16), y previa presentación y aprobación por parte de ANECA de la correspondiente modificación, se amplió el límite a 150, admitiéndose 53. En cuanto al curso de adaptación, siempre se ha respetado el máximo establecido.

En cuanto a los criterios de admisión, en la memoria verificada se indica que en caso de que las solicitudes de plaza excedan al número de plazas ofertadas, el criterio de valoración será la “calificación final obtenida en bachillerato o equivalente (100%)”. En la Web se indica que “tendrán preferencia en el acceso al Grado los estudiantes que estén en posesión del título de Bachillerato LOGSE en las modalidades de Tecnología -Vías preferentes A (Científico-Tecnológico), B (Ciencias de la salud)- o Ciencias vías preferentes 1 (Científico-Tecnológico), 2 (Ciencias de la salud)-, y hayan superado las pruebas de acceso a la universidad en la Opción Científico-Técnica, así como los estudiantes que acrediten haber superado al menos un Ciclo Formativo de Grado Superior perteneciente a la familia de Informática (Administración de sistemas informáticos o Desarrollo de aplicaciones informáticas)”. En cuanto al reconocimiento de créditos, se observa que hay un número significativo de estudiantes que han obtenido reconocimiento. En particular, hasta el curso 2015/16 se habían realizado 160 reconocimientos de créditos (111 en el Grado y 49 en el Curso de Adaptación).

La memoria verificada contempla un reconocimiento máximo de 54 ECTS por créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, 36 por títulos propios y 36 por la acreditación de experiencia laboral y profesional. Además, la memoria verificada especifica que “Según el RD 861/10 se limita, conjuntamente a 36 ECTS el número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales”. Se ha observado que el procedimiento se ha aplicado correctamente y que el gran número de reconocimiento de créditos es debido a que existe un elevado número de estudiantes que acceden desde Ciclos Formativos de Grado Superior, a los que se les aplica el convenio existente entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja y la UNIR. Además, también es significativo el porcentaje de estudiantes que acceden, habiendo cursado ya asignaturas en otras universidades.

La universidad, tras recibir el informe provisional de acreditación y en el plan de mejoras presentado, indica que redactará de nuevo la competencia CTFG-01 de forma que esté mejor alineada con lo impartido en el grado, y de forma que esté alineada con lo impartido en el título.

Respecto a cuando las solicitudes de plaza excedan al número de plazas la universidad en el plan de

mejoras presentado indica que realizará una solicitud de modificación de la memoria y que alineará dicha memoria con la información publicada en la página web del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Web del Grado en Ingeniería Informática de la UNIR recoge información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados.

La página web del Grado pone a disposición de los usuarios, dentro del enlace 'Consulta la documentación oficial', tanto la memoria verificada, como los diferentes informes de evaluación que ha elaborado ANECA sobre el título (verificación, modificaciones y seguimiento). Del mismo modo, se ofrece acceso a información que permite a los colectivos interesados en el título comprobar la oficialidad del título (enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, Boletines Oficiales del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja).

La información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está disponible dentro del enlace 'Sistema de Calidad' en el que se ofrece información específica sobre la política, objetivos y valores del SGIC de la UNIR. Por otra parte, la Web del SGIC permite a sus usuarios conocer su estructura, así como las funciones que desempeña la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de la Titulaciones (UCT).

La página web del Grado recoge los principales resultados del título de los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

El apartado 'Acceso' recoge información breve sobre los requisitos de acceso al Grado.

El apartado 'Normas de organización y funcionamiento' alberga un enlace que contiene toda la información sobre la normativa general que incluye el reglamento de acceso y admisión de estudios oficiales, la normativa de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, y las normativas de evaluación académica, así como la relativa a las calificaciones y media de expedientes.

También se puede acceder a los reglamentos de TFG y TFM y del archivo general de la UNIR y a las condiciones generales de matrícula.

La información sobre reconocimiento de créditos es coherente con la indicada en la memoria verificada,

en lo relativo al máximo de créditos reconocibles por experiencia laboral y por estudios superiores oficiales no universitarios. También se proporciona acceso al calendario anual, en el que se indica el periodo de exámenes por cuatrimestre y las sedes para su realización.

En cuanto al curso de adaptación, se informa correctamente de su existencia y hay una página en la que se proporciona información sobre las asignaturas que se deben realizar, posibles convalidaciones, etc. Toda la información observada es correcta y completa.

El Grado se imparte en la modalidad online y en la página web del título se informa adecuadamente que todas las actividades se realizan bajo esta modalidad, excepto los exámenes finales que se realizan de forma presencial en un conjunto de sedes que puede seleccionar el estudiante, previa solicitud.

Respecto a las prácticas, en la Web se indica que se dispone de laboratorios virtuales en la nube, consistentes en aulas de video conferencia en las que los estudiantes y tutores realizan las prácticas, usándose ordenadores personales de los propios estudiantes, o bien terminales remotos.

En la encuesta realizada a los estudiantes del Grado, valoran con 3,8 (en una escala de 1 a 5) su satisfacción con la información previa a la matrícula. El profesorado valora positivamente la información ofrecida por la misma (4.3).

Toda la información se publica antes del periodo de matrícula y en general, la información contenida en las guías docentes es coherente con la existente en la memoria verificada. Además, se ha evidenciado que, en el caso de las asignaturas de referencia, también se corresponde con la realmente implantada.

En las audiencias los estudiantes indicaron que, en el caso de los horarios, se establecen durante el curso, lo cual consideran positivo pues en la medida de lo posible se tiene en cuenta su disponibilidad y necesidades (un alto porcentaje de estudiantes compagina sus estudios con responsabilidades laborales y familiares).

El calendario de exámenes se conoce con anterioridad al periodo de matrícula lo cual les permite una correcta planificación.

Los estudiantes disponen de un aula virtual a través del cual tienen acceso a los recursos específicos de cada asignatura, como, por ejemplo, la guía de estudio de la asignatura, el cronograma de actividades, planificación semanal de la asignatura, evaluación de actividades y puntuación, directrices para realizar los casos prácticos, foro de la asignatura, etc. En la audiencia con los estudiantes han manifestado su satisfacción con los recursos proporcionados por la Web del título y por el campus virtual.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC aplicado en este Grado, es el común a los títulos de la UNIR. Dicho Sistema se articula a través de dos órganos:

- La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.
- El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Título (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

A lo largo de la vigencia del Plan de estudios se han realizado tres modificaciones de la memoria verificada inicialmente:

- En 2014 para implantar el curso de adaptación.
- En 2015 se realizaron algunos ajustes incluyendo, entre otros aspectos, la secuencia temporal de asignaturas o la actualización de resultados previstos.
- En 2017 se realizó un cambio en el número máximo de créditos para reconocer por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en base al Convenio de Colaboración firmado con la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja).

La UNICA analiza y resuelve las cuestiones referidas a: Procesos formativos, Resultados académicos, Profesorado, Quejas y reclamaciones, Inserción profesional de los egresados de la Universidad en su conjunto. También resuelve, teniendo en cuenta los informes de la UCT, sobre: Prácticas externas, Programas de movilidad de profesorado y estudiantes, Inserción laboral de los egresados y Acciones de mejora en los procesos formativos. También resuelve distintos aspectos en base a los informes que recibe del seguimiento de los programas MONITOR y ACREDITA o de los responsables de los distintos títulos.

Se realiza análisis de la satisfacción del estudiante y Personal Docente e Investigador (PDI) de cada título.

El análisis de la satisfacción del Personal de Gestión y Administración (PGA) se hace a nivel de universidad.

El proceso de recogida de la información de egresados se realiza a través de una empresa externa.

La UTC aplica los procedimientos de acopio de información y elabora propuestas sobre las prácticas de los estudiantes, TFG y TFM, programas y acciones de movilidad, procesos formativos que se realizan en el título y elabora las propuestas de mejora. Esta información la traslada a la UNICA para su resolución.

Existe un proceso formal de coordinación horizontal y vertical de la actividad docente, con actas de las reuniones en los que participan los responsables de la coordinación técnica y académica.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA (dos por curso) y la UCT (tres por curso). Las actas de la UNICA ponen en evidencia la influencia de las auditorías internas y de los informes de seguimiento internos y externos en la toma de decisiones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico dispone de una experiencia profesional adecuada, observándose en sus CV que impartan asignaturas afines a su formación académica y experiencia.

En cuanto a experiencia docente, se evidencia que un 50% del profesorado de primer curso tiene más de 10 años de experiencia docente y un 30% más de cinco años. Además, el profesorado de nueva incorporación recibe cursos de formación sobre la plataforma de educativa y participa en un programa de seguimiento de sus clases y actividades.

En la memoria verificada existe un compromiso de dotación de la plantilla y en él se indica que en el curso 2015-16 se contaría con 32 profesores. Sin embargo, de acuerdo con la evidencia contenida en el informe de autoevaluación mediante la tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título), en ese curso se contó con 23 profesores (un 72% de los indicados en la memoria verificada). En este sentido, también es de destacar que en la memoria verificada se establecen 150 estudiantes de nuevo ingreso y en los dos últimos cursos han accedido un tercio de ellos aproximadamente (58 y 53 respectivamente).

En la memoria verificada, también se indica que en el curso 2016/17 se contratarían 7 profesores nuevos (7 de ellos doctores) y según la Tabla 3 'Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Grado en Informática' actualizada con datos del curso 2016-17), efectivamente se

contrataron 7 profesores, 6 de ellos doctores.

En cuanto a las categorías profesionales, de los 23 profesores disponibles en el curso 2015-16, 1 era director, 6 eran adjuntos, 8 asociados, 4 ayudantes y 4 colaboradores. De ellos, 19 contaban con el Grado de doctor (59%) y 12 estaban acreditados (38%). Estas cifras son coherentes con las consignadas en la memoria verificada. En el curso 2016/17, se incrementó en dos el número de profesores directores (pasa a 3), en seis el número de asociados (pasa a 14) y disminuye en 3 el número de colaboradores (pasa a 1).

En las encuestas, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es 4.0 para los estudiantes de Grado y 4.1 para los del Curso de Adaptación al Grado, tanto en las actividades presenciales como en las prácticas. Los estudiantes consideran que los profesores transmiten dominio de sus materias (4,0), explican de forma clara y precisa (4,0), siguen las ideas clave de los temas (4,1) y son puntuales (4,6).

En la memoria verificada se indica que el tamaño máximo de los grupos de prácticas en laboratorios virtuales es de 25 estudiantes.

Aproximadamente la mitad de las asignaturas tienen menos de 25 estudiantes matriculados, por lo que disponen de un solo grupo de prácticas. En las asignaturas con más estudiantes, el criterio que se sigue es abrir dos grupos de prácticas en horarios distintos. De esa forma, se proporciona también más flexibilidad a los estudiantes que, por lo general, trabajan y/o tienen cargas familiares. Esto fue confirmado por los profesores, estudiantes en las respectivas audiencias mantenidas con el panel de expertos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de personal de gestión y administración organizado en varios departamentos, tales como el de apoyo a la realización y difusión de materiales docentes, de infraestructuras, de apoyo a la movilidad, gestión académica, atención al profesorado, etc. Este personal es genérico de universidad.

Entre estas personas de apoyo se encuentran los tutores, que son personas que apoya a los

estudiantes en sus tareas no docentes (ayuda en procesos administrativos, orientación al estudio, canalización de reclamaciones, solución de incidencias en la plataforma, etc.). También son los encargados de hacer llegar a los profesores las dudas sobre las asignaturas, actuando de intermediarios. Los estudiantes valoran esta figura con un índice de satisfacción de 4.3 (sobre 5).

La UNIR imparte toda la docencia online, por lo que no se disponen de aulas físicas.

Se pone a disposición de los estudiantes, laboratorios virtuales (acceso mediante terminal virtual) que permiten realizar, desde cualquier terminal conectado a la red, las prácticas de laboratorio. Asimismo, los estudiantes pueden usar el software de prácticas en sus propios ordenadores personales.

Las pruebas presenciales de evaluación se realizan en hoteles ubicados en las distintas sedes de examen, manifestando los estudiantes y egresados que cumplen con las condiciones de accesibilidad adecuadas.

La UNIR dispone de una infraestructura tecnológica suficiente y adecuada para proporcionar la docencia online. Se dispone de la una plataforma de enseñanza que se dimensiona para un 50% más de los estudiantes matriculados, y que se somete a auditorías de seguridad periódicas sin que hasta el momento se hayan detectado amenazas críticas. Además, existe un convenio marco con la ONCE para lograr el acceso de las personas con discapacidad. Las aplicaciones usadas en prácticas están basadas mayoritariamente en software libre y las instalan los estudiantes en sus ordenadores personales. En caso de dificultades en la instalación, personal propio de la UNIR ayuda al estudiante a solucionar los problemas. La universidad oferta soporte técnico a estudiantes y profesores.

Los materiales didácticos de las diferentes asignaturas están disponibles para su descarga en la plataforma, a principio de curso. Los estudiantes pueden utilizar también otros recursos dentro de la plataforma como foros, correos, agendas, programación semanal. También se cuenta con el acceso a materiales de apoyo a través de la Biblioteca Virtual (índice de satisfacción de los estudiantes con este servicio de 3.4) y suscripciones a las principales bases de datos de revistas especializadas.

Los exámenes y lectura de Trabajos Fin de Grado se realizan de modo presencial en las diferentes sedes previa identificación del estudiante con documento oficial de identidad válido.

En la audiencia mantenida por el panel de expertos con los estudiantes se ha evidenciado que están satisfechos con las infraestructuras tecnológicas y materiales.

En relación con las prácticas externas, en este Grado son optativas y tienen una duración de 12 ECTS.

La UNIR dispone de un departamento que coordina las prácticas en empresa y gestiona los convenios existentes. Asimismo, existe una normativa que las regula.

El Panel de Expertos ha analizado tres dossieres de prácticas externas realizadas por los estudiantes, observándose que son correctas, tanto desde el punto de vista de gestión, como de las temáticas abordadas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, en términos generales, son adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje previstos, ya que incluyen sesiones “en directo” con el profesor (que quedan grabadas para poder seguirlas posteriormente), trabajos tutorizados, casos prácticos, tutorías, etc.

En la memoria verificada se especifica para cada materia, que la prueba de evaluación final presencial tendrá un peso del 60%. Asimismo, se indican otros sistemas de evaluación (participación en foros y otros medios colaborativos, test de autoevaluación y elaboración de trabajos), con rangos comprendidos entre el 0 y 40%. En las guías docentes se impone la necesidad de obtener al menos 3 puntos en la prueba presencial, pero no se imponen límites en el resto de sistemas de evaluación, por lo que puede ocurrir que los estudiantes aprueben las asignaturas sin haber realizado prácticas de laboratorio, ni trabajos y sin haber participado en foros. Incluso, en las guías docentes se indica que: si quieres presentarte sólo al examen final, tendrás que obtener una calificación de 5 puntos sobre 6 para aprobar la asignatura.

Por otro lado, en las guías docentes se indica que: se tiene que tener en cuenta que la suma de las puntuaciones de las actividades de la evaluación continua puede alcanzar los 6 puntos. Podrás realizar aquellas que prefieras para conseguir un máximo de 4 puntos (que es la calificación máxima que se puede obtener en la evaluación continua).

Este exceso de valoración de las actividades de evaluación continua no se indica en la memoria verificada.

Por todo lo anterior, se considera que podría darse el caso de que los sistemas de evaluación fueran insuficientes para evaluar adecuadamente las competencias de carácter práctica (parte esencial de un título de Grado en Informática), ya que con los actuales criterios se permite que un estudiante apruebe las asignaturas (e incluso obtenga la nota máxima de 10), sin haber realizado ninguna práctica de laboratorio y sin que el examen final tenga preguntas relacionadas con las prácticas realizadas.

En la audiencia con los responsables del título y con los profesores, se ha confirmado esta posibilidad de aprobar las asignaturas sin realizar las prácticas de laboratorio, aunque han indicado que no es habitual que la usen los estudiantes. En la audiencia con los estudiantes, también han manifestado que la conocen y que no es algo habitual, ya que ellos prefieren hacer las actividades de evaluación continua porque así refuerzan los conocimientos y les sirve para aprobar el examen final.

Fruto del análisis de los dosieres de las asignaturas de referencia, se observa que los temarios de las asignaturas tienen en general los contenidos previstos para proporcionar las competencias que tienen asociadas, pero la posibilidad de aprobar sin hacer prácticas (ni evaluarse de ellas en algunos casos) condiciona la adquisición de las competencias más prácticas. En concreto:

-La asignatura, Sistemas Operativos, contribuye a la competencia específica CB04 (Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería) en lo relativo al sistema operativo. Los contenidos del programa son adecuados, pero sólo existe una práctica de laboratorio (que, además, puede no realizarse), por lo que el aspecto práctico de esa competencia puede que no se adquiera por todos los estudiantes. Las pruebas de evaluación no incluyen ejercicios relacionados con esa componente práctica.

-La asignatura ,Deontología y Legislación Informática, contribuye a las competencias específicas CR-01 (Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente), CR-04,(Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes) y CR-18 (Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional).

Las CR-01 se adquiere adecuadamente con los contenidos y sistemas de evaluación, pero la CR-18 se adquiere más superficialmente. Respecto a la CR-04, apenas existen contenidos relacionados con la elaboración de pliego de condiciones técnicas de instalaciones informáticas, por lo que se adquiere muy superficialmente.

-La asignatura, Seguridad en los Sistemas de Información, contribuye a las competencias específicas CR-01 (Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente) y CR- 11 (Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas). Respecto a la primera (CR-1), los contenidos cubren adecuadamente lo relativo a seguridad de esa competencia. Lo mismo ocurre con la CR-11, pues existen contenidos que cubren lo relativo a seguridad de los sistemas distribuidos y redes. Las prácticas de laboratorio son muy reducidas (sólo hay programada una práctica), pero el profesor manifestó en la audiencia que el número real de prácticas realizados es mayor, pues constantemente ve ejemplos en clase.

En general, fruto del análisis de las asignaturas de referencia y de la información contenida en una amplia muestra de las guías analizadas, puede decirse que las evidencias presentadas indican que la

mayoría de los resultados de aprendizaje que tienen un componente más teórico se adquieren por todos los estudiantes. Sin embargo, en lo relativo a los componentes más prácticos y de aplicación (fundamentales en un título de Grado en Ingeniería Informática), surgen dudas motivadas por el hecho de poder superar las asignaturas sin hacer prácticas de laboratorio y sin tener preguntas de prácticas en los exámenes finales (al menos en algunas de las asignaturas de referencia analizadas).

El panel también preguntó en las audiencias a los responsables del título y profesorado si se disponía de algún modo de garantizar la autoría de los trabajos y prácticas. Ambos colectivos explicaron que en la plataforma Sakai está integrado un sistema de detección de plagio denominado Turnitin.

Respecto a los TFG de estudiantes que han realizado el Grado completo, se han analizado dos, observándose que presentan una temática y nivel adecuados. Se pudo comprobar asimismo que los TFG también son analizados por el sistema anti plagio Turnitin.

Por todo lo anterior, se considera que una parte de los estudiantes sí adquirirán los resultados de aprendizaje previstos, con nivel MECES 2 (Grado), pero cabría la posibilidad de que algunos no los adquieran, sobre todo en su vertiente más práctica.

La universidad en el escrito de alegaciones indica que respecto a los sistemas de evaluación ha cumplido con los compromisos recogidos en la memoria verificada, y que aunque se podrían dar casos de que hubiera alumnos que pudieran aprobar algunas asignaturas sin realizar la evaluación continua, hasta ahora no se ha registrado ningún caso.

Además, la universidad, en el plan de mejoras presentado, indica que solicitará la modificación de la memoria, para contemplar en los sistemas de evaluación un porcentaje mínimo del 50% en la evaluación continua, en aquellas asignaturas con un mayor componente práctico (por ejemplo Sistemas Operativos).

Implantación de requisitos en la evaluación que quedaran reflejados en las guías docentes Igualmente estudiará los mecanismos para asegurar en el diseño del examen que se evalúen las competencias prácticas en las asignaturas con mayor componente práctico de la evaluación continua.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del Grado, en el momento de la entrega del Informe de Autoevaluación, algunas tasas como la de graduación y eficiencia no habían podido ser calculadas. pero se observa un aumento de las tasas de éxito y rendimiento en los tres cursos de impartición del título situándose en el último curso en el 88,9% y 64,9% respectivamente.

Respecto a la tasa de abandono, la memoria verificada consigna un valor objetivo del 20% y en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15 ha sido del 32,9% y 25% respectivamente.

La UNIR dispone de encuestas de satisfacción global de estudiantes, profesores y personal de gestión del curso 2015/16. También dispone de encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas del Grado, a las que contestaron un 26% de ellos.

Los profesores y estudiantes valoran con 4,3 y 3,8 respectivamente (en una escala de 1 a 5) su satisfacción con la organización de la enseñanza. Los estudiantes, otorgan su valoración más baja al sistema de tramitación de quejas y reclamaciones (3,1) y los profesores a la comunicación con el departamento de personal (3,4).

En estas encuestas a los estudiantes, obtienen una mayor valoración la accesibilidad de los tutores (4,1) y el plan de estudios (4,0). La valoración más baja la obtiene el aula virtual (3,3), aunque según manifestaron en la audiencia, es debido a que en los primeros años tenía unas funcionalidades más reducidas que las actuales. En lo que respecta a la encuesta a profesores, la valoración más baja la recibe el bloque de formación/investigación (3,5) y en particular, la facilidad para desarrollar la faceta investigadora (2,7).

A partir de los resultados de las encuestas, se observa también que tanto profesores como estudiantes valoran por debajo de la media la biblioteca virtual (3,4 y 2,9 respectivamente).

En lo que respecta a encuestas individualizadas de cada asignatura, se evidencia una satisfacción adecuada (un 69% de las asignaturas tiene una valoración general igual a superior a 3,5, en una escala de 1 a 5). Destacan como peor valoradas Álgebra y matemática discreta (1,8), Redes de Ordenadores (2,8) y Sistemas Operativos (3,0), que se seleccionó como asignatura de referencia.

Finalmente, el personal de apoyo se muestra también bastante satisfecho con el ambiente y trabajo en equipo, aunque no tanto con el entorno de trabajo y los medios (2,9).

La UNIR tiene procedimientos para analizar la inserción laboral de los egresados, pero aún no ha podido implantarlos en este Grado, ya que los primeros se han obtenido en septiembre de 2017. El 97% de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado ya trabajaba antes de matricularse (y el 100% de los que realizaron el curso de adaptación).

La universidad en el plan de mejoras presentado indica que analizará los resultados de la titulación , para en su caso, establecer las acciones oportunas para la mejora de los mismos. A partir de ellos

realizará una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en la titulación.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

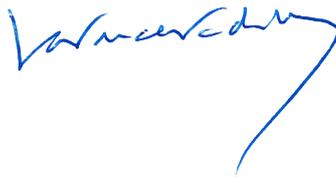
Los sistemas de evaluación empleados deben asegurar la adquisición de las competencias asociadas a las partes más prácticas de las asignaturas del título.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- 1.- Corregir la errata detectada en la memoria verificada, ya que la competencia CTFG-01 relativa al Trabajo Fin de Grado (TFG), hace referencia a las tecnologías específicas de tecnologías de la información y sistemas de información, que no están implantadas en este título.
- 2.- Aprovechar futuras modificaciones de la memoria verificada para adaptar los criterios de admisión aplicados a los especificados en la memoria verificada.
- 3.- Analizar cuando se disponga de datos suficientes, la evolución de las diferentes tasas globales del título y compararlas respecto a la previsión de la memoria verificada, con el objetivo de que si dichos indicadores se desviasen de las previsiones establecidas se puedan analizar las posibles causas y establecer las acciones de mejora correspondientes.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter BIENAL

En Madrid, a 19/07/2018:



El Director de ANECA